

Dirección General de  
Medio Ambiente

Avda. Luis Ramallo, s/n  
06800 MERIDA  
<http://www.juntaex.es>  
Teléfono: 924 00 20 00  
Fax: 924 00 61 15

### INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

**SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 4X4 CON DESTINO A LABORES DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES Y CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN MONTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA POR PARTE DE LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL. LOTE 1**

**Nº EXPEDIENTE: 1852SU1FR560\_L1**

Con este suministro se pretende dotar de vehículos 4x4 a los Agentes del Medio Natural de la Dirección General de Medio Ambiente, siendo estos **NECESARIOS** para desarrollar y mejorar el sistema de control y vigilancia de plagas y enfermedades en las masas forestales que puedan afectar a los montes de la Comunidad Autónoma.

La **IDONEIDAD** del suministro radica en que sin este tipo de vehículos los Agentes del Medio Natural de la Dirección General de Medio Ambiente verían dificultadas las labores de detección y seguimiento de la evolución y dinámica de los principales agentes nocivos que afectan a los ecosistemas forestales de Extremadura.

A continuación se detalla el presupuesto y mediciones:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO (€)	IMPORTE (€)
<b>CAPITULO 1</b>			
Vehículo 4x4	25 ud	16.750,00	418.750,00
<b>TOTAL</b>			418.750,00
21 % de I.V.A.			87.937,50
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>			<b>506.687,50 €</b>

Conforme lo establecido en el artículo 102 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, desde el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal se informa que las bases de precio utilizadas para el cálculo del importe de licitación son adecuados y responden a precios generales de mercado actual.

El citado proyecto se financia con cargo a:

- Programa Operativo de Desarrollo Rural FEADER 2014-2020 (cofinanciación 75%)
- 8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- Medida 8.3. Prevención de los daños causados a los bosques por incendios forestales, los desastres naturales y las catástrofes, incluyendo las plagas y enfermedades, y las amenazas relacionadas con el clima.

**Mérida, a 22 de agosto de 2018**

EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL

**La Director de Programas de Planificación Forestal y Montes Particulares**  
P.S.(Instrucción 6/2016 del Secretario General)

  
**Fdo.: Rosa María Calvo Felipe**